

## **PROPUESTA PLAN DE GOBIERNO YO SOY EL CAMBIO 2024-2028**

El cantón de Pococí es el segundo cantón de mayor violencia, hoy se ubica entre los cantones de menos desarrollo humano, de mayor desigualdad social, con una alta vulnerabilidad social que afecta principalmente a las mujeres y los jóvenes quienes carecen de oportunidades de todo tipo.

Las decisiones se toman en el secreto y en la oscuridad, entre intereses partidarios o de grupos de interés, bajo la amenaza y estableciendo la cultura del miedo como herramienta para tener control absoluto del poder. En estas circunstancias, quienes ocupan cargos de distinta índole, se olvidaron de lo principal a atender: la persona.

La violencia y el narcotráfico, está a la orden del día en nuestro cantón y es de dominio público, esta violencia nace producto de la forma en que se gastan los presupuestos institucionales; de la impunidad con que se evade el cumplimiento constitucional de rendir cuentas y demostrar el impacto de la gestión; de excluir a la ciudadanía de ser actor principal en la toma de decisiones como se exige en una República participativa como es Costa Rica, pues su único objetivo es tener la libertad de transformar los dineros públicos en su beneficio personal o de intereses intermediarios.

Estas acciones nos han vuelto mendigos de lo que nos pertenece, nos han quitado la dignidad, nos quitan la libertad cuando nos tenemos que encerrar en nuestras casas mientras los delincuentes caminan a sus anchas por nuestras calles; usan nuestros impuestos para hacer campaña electoral y garantizar permanecer en sus puestos, beneficiándose de las ubres del poder.

Si bien es cierto hay que reconocer que no todos los funcionarios públicos son así, hay personas decentes y con ellas podemos contar, pero la situación se ha desbordado porque cada uno de nosotros lo ha permitido.

Cada persona, tiene su cuota de responsabilidad; no aceptamos escudarnos en el "nosotros" –justificando que "Yo" sí quería, pero que fueron los "otros" los que no cumplieron responsablemente-; tenemos que aceptar responsablemente que cada uno, que la ciudadanía ha dejado de lado su tarea, su responsabilidad.

El factor de cambio soy "YO", si "YO" cambio lo demás cambia, para tener un mejor entorno, un mejor cantón, un mejor país, una mejor familia, debo cambiar "YO"; cada uno tiene la responsabilidad, cada uno tiene que asumir su tarea, nada ni nadie vendrá a arreglarme las cosas; lo más elemental que hay que hacer, salvar el alma, es tarea de cada uno.

Por eso, establecimos esta herramienta ciudadana de organización, gestión y desarrollo, el PARTIDO YO SOY EL CAMBIO.

Entendimos que, en Pococí nos toca tomar las decisiones, no podemos estar dependiendo que dueños de partidos nacionales nos impongan desde San José que podemos hacer y qué no. Por eso estamos tan mal, desde San José nos gobiernan y no lo hacen bien, con el agravante que quienes son los representantes en Pococí, no tienen voz, no tienen voto.

El cambio es posible, tenemos no solo las ideas sino los mecanismos para lograrlo, tenemos la experiencia organizativa suficiente para ponerlo en marcha y ser exitosos, pues tenemos a las personas idóneas para lograrlo, lo tenemos a usted. Su voz, su punto de vista, su opinión cuenta prioritariamente para tomar decisiones.

Para lograr lo planteado nos fundamentaremos en lo siguiente:

## **1. LA PERSONA ES EL CENTRO DEL DESARROLLO**

- a-** Será una política pública municipal, establecer a la persona como el centro del desarrollo, creemos firmemente que la persona es el eje del desarrollo, de la inversión, de las oportunidades, es necesario tomar en cuenta su opinión, sus aspiraciones, en la construcción del entorno. Este aspecto conlleva no solo los intereses individuales, sino el bien común para enfrentar la desigualdad social, la vulnerabilidad y la construcción de un ambiente sano. Esto bien con el fin que la ciudadanía sea y se sienta dueña de su municipalidad, para que cambien la percepción de las personas.
- b-** Simplificaremos los trámites y cumplir con la Ley de Simplificación de Trámites, realizaremos de inmediato una Auditoría de Procesos para llevar a cabo un estudio de Tiempos y Movimientos a través de un Ingeniero Industrial, que nos permita analizar y tomar las medidas necesarias para eliminar los cuellos de botella en cada Departamento,

haciendo más eficaz el servicio y con el trato que las personas se merecen.

- c-** Una de las primeras funciones que realizaremos es buscar las formas legales en conjunto con el Ministerio de Salud, para dar un tiempo de gracia de 3 meses a las personas que están emprendiendo su negocio y apoyarles para que salgan adelante y sea todo un éxito.
- d-** Analizaremos en conjunto con COSEVI, la posibilidad de abrir una ventanilla para la impresión de licencias de conducir, ya que conocemos de la problemática en el cantón y a nivel nacional. Esto liberaría un poco el sistema.
- e-** Actuaremos en conjunto con la ciudadanía para lograr aprobar de inmediato el Plan Regulador del Cantón. Esto es para poner orden en la construcción de industrias, comercio, urbanizaciones, pero sobre todo a la protección del recurso ambiental y nuestras cuencas base de nuestro tesoro hídrico y nuestros bosques.
- f-** Haremos valer el principio que nos compete como Gobierno Local para que el AyA dote de agua a toda la población, ya que tenemos suficiente agua, pero no ha habido la gestión ni la decisión de recoger lo que nos pertenece.
- g-** La estrategia del desarrollo, se empieza respetando el Código Municipal y las funciones que le corresponde a cada representante. En este caso hablamos de los concejos de Distrito quienes según la ley son los encargados del desarrollo de su distrito, por eso trabajaremos para que esto se cumpla. Ellos son los encargados de proponer los presupuestos participativos en conjunto con la ciudadanía responsable, definir quienes serán los beneficiarios de becas, bonos de viviendas, colaboraciones estatales a las familias.
- h-** La experiencia de la apertura de la oficina en Cariari, es algo que debemos revisar bien, para ver cómo se abren otras oficinas en los otros distritos, para que la municipalidad este más cerca de los vecinos quienes evaluarán el desempeño y la eficiencia de la oficina y de sus funcionarios.

- i- Para la reconstrucción económica, lo mencionamos así; Porque no se puede reactivar la economía después del covid-19. Tenemos que reconstruir, replantear las actividades. Por eso creemos en la iniciativa de un proyecto llamado "Conozca Pococí", donde fomentaremos el turismo rural y buscaremos dar un valor agregado a nuestro cantón. Además, aprovecharemos la parte sur del cantón, donde tenemos hermosas cataratas.

## **2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA REAL EN LA TOMA DE DECISIONES**

- a- La ciudadanía debe participar permanente y activamente de la toma de decisiones, el secretismo y la oscuridad no serán la forma de actuar de este Gobierno Municipal, no aceptamos ni promovemos el clientelismo político como forma de hacer política, por eso, los momentos decisorios de la gestión municipal, estarán signados por incorporar a la ciudadanía desde sus comunidades, abriendo el debate, dándoles el espacio necesario para participar decidiendo la estrategia de su desarrollo y las formas de control. Las actas del Concejo Municipal deben estar en línea a la vista de todos.
- b- Lo que estamos viviendo con el Hospital de Guápiles es inaceptable. El sistema de salud en Pococí ha venido desmejorándose, las denuncias son constantes y el servicio y el trato a las personas no las reconoce como las dueñas legítimas de la institución. Convocaremos a la ciudadanía para poner en sus manos la defensa de la construcción del Hospital que requiere Pococí, sacaremos los intereses partidarios y de sectores que han entorpecido esta solución, debilitando la Caja Costarricense del Seguro Social, una institución insignia del pueblo de Costa Rica.
- c- Haremos respetar la responsabilidad patronal con quienes desempeñan labores agrícolas, especialmente las bananeras donde se ha venido afectando la salud por el uso obligatorio de aparatos riesgosos para la seguridad laboral.
- d- Vigilaremos el fiel cumplimiento de las empresas en el derecho de los trabajadores accidentados al recurrir al INS y a la CCSS.

### **3. CULTURA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN LA FUNCIÓN MUNICIPAL**

- a-** Es inaceptable que nuestras comunidades estén sufriendo el atraso en su desarrollo, por el mal desempeño de la ejecución del presupuesto, como sucede hoy en día. Hay que encontrar los responsables de esta situación, aplicar las medidas correctivas y sentar las responsabilidades del caso.
  
- b-** Fomentaremos el cumplimiento del Art. 11 de la Constitución, todo funcionario municipal debe rendir cuentas y asumir las responsabilidades por su gestión, fortaleceremos los procedimientos para que esto se cumpla y la ciudadanía tenga claridad de los resultados del pago de sus impuestos.

### **4. LEVANTAR LOS NIVELES DE EDUCACIÓN Y OPORTUNIDADES DE NUESTRA POBLACIÓN PARA LOGRAR APROPIARSE DE LA RIQUEZA QUE POSEEMOS**

- a.** A través de los Concejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional (CCCI) y que da al Alcalde el poder de convocarlos, es una herramienta que debemos de poner de inmediato para que se implemente el orden del desarrollo en conjunto con las otras instituciones del poder ejecutivo.
  
- b.** En el país existen diversidad de instituciones, programas y entidades interesadas y con recursos diversos para fortalecer el emprendedurismo y empresarialismo, que las autoridades municipales actuales no demostraron interés en atraerlos. Nuestro gobierno no escatimará esfuerzos para poner a la orden de nuestros jóvenes y mujeres estas oportunidades, para darle paso al surgimiento de empresas pequeñas y medianas en manos de nuestra ciudadanía, que sean la plataforma de la formación de nuevos empleos.
  
- c.** Se coordinará con el INA para que esté en las comunidades con sus programas de capacitación como corresponde, para que prepare a jóvenes y mujeres de vulnerabilidad y desigualdad social. Y poder llegar a la población. En el caso de que sea necesario, se recurrirá al plan de

becas que posee la institución para movilizar aquellas personas que tengan que llevar capacitaciones especializadas, tenemos la suficiente experiencia en cómo se logra esto, aumentando los beneficios institucionales y el impacto que le corresponde.

- d.** Creemos en los jóvenes, mujeres y hombres que practican algún deporte, buscaremos a través del Comité de Deportes para que los recursos lleguen a todos y no solo se vean unos cuantos beneficiados.